

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 10/DRO/PRO/03.
Entidad: La Comunidad.
Localidad: Barbate.
Cantidad: 22.500,00 €.

Cádiz, 29 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 29 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48504.31G.5.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 13/ZTS/PRO/03.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Localidad: La Línea.
Cantidad: 13.939,37 €.

Cádiz, 29 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 29 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48504.31G.5.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 12/ZTS/PRO/03.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Localidad: La Línea.
Cantidad: 36.060,63 €.

Cádiz, 29 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 29 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de inmigrantes.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de inmigrantes.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48300.31G.0.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 03/INM/PRO/03.
Entidad: Ceain.
Localidad: Jerez.
Cantidad: 18.030,36 €.

Cádiz, 29 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 29 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de drogodependencias (alcohol).

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias (alcohol).

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48203.31B.7.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 30/DRO/PRO/03.
Entidad: Arpral.
Localidad: Puerto Real.
Cantidad: 7.924,14 €.

Cádiz, 29 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 29 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de drogodependencias.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 40/DRO/PRO/03.
Entidad: Baessippo 2000.
Localidad: Barbate.
Cantidad: 18.530,65 €.

Cádiz, 29 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de emigrantes temporeros.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de emigrantes temporeros.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.76600.31G.7.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 03/EMT/PRO/03.
Entidad: Mancomunidad Mun. Sierra Cádiz.
Localidad: Villamartín.
Cantidad: 258.429,00 €.

Cádiz, 30 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de minorías étnicas.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de minorías étnicas.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48502.31G.3.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 24/GIT/PRO/03.
Entidad: Nakera Romí.
Localidad: La Línea.
Cantidad: 9.307,00 €.

Cádiz, 30 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de emigrantes retornados.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de emigrantes retornados.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48802.31G.6.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 05/EMR/PRO/03.
Entidad: Plus Ultra.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 20.786,25 €.

Cádiz, 30 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.